

ONU revisa informe sobre torturas en Chile

Afp

GINEBRA, ONU

El comité de ONU contra las torturas examinó el informe presentado por Chile, comprobando las modificaciones impulsadas por el gobierno para prevenir la práctica de la tortura, pero lamentando que numerosos casos de presuntas violaciones de los derechos humanos no hayan recibido una eficaz respuesta judicial.

El presidente del comité de las Naciones Unidas, el camerunés Alexis Dipanda Mouelle, apreció la voluntad gubernamental de respetar los derechos humanos en el marco del período de transición entre

una dictadura y un régimen democrático.

El comité de la ONU "observó con satisfacción que el gobierno chileno está impulsando una serie de importantes modificaciones tanto en materia de procedimientos, como en la legislación de fondo, que contribuirán a prevenir la práctica de la tortura".

En cambio el organismo sigue preocupado por "la existencia de un número considerable de denuncias de torturas y malos tratos por parte de distintas fuerzas de seguridad, especialmente Carabineros y la Policía de Investigaciones, que no han tenido una respuesta judicial eficaz a través del necesario enjuiciamiento a los autores de tales hechos".

El comité también estimó que "algunos aspectos de la legislación vigente, como las reglas del sistema de enjuiciamiento criminal o el sometimiento de civiles a la jurisdicción militar, no contribuyen a la lucha contra la tortura".

El organismo efectuó una serie de recomendaciones, especialmente "la sujeción de las fuerzas de seguridad a las autoridades civiles encargadas de la seguridad de los ciudadanos y el abandono de todos los vestigios de la legislación de la dictadura militar".

El examen del informe acerca de Chile forma parte del desarrollo normal de la 52ª sesión del comité que inició sus actividades hace seis años.